



Gobierno de Costa Rica



Buscar

[INICIO](#) » [NOTICIAS](#) » [Ministra llama al respeto y reconocimiento de ...](#)



13

JUN  
2016

## Ministra llama al respeto y reconocimiento de la diversidad sexual

*Autor:* [mauricio.azofeifa.murillo@mep.go.cr](mailto:mauricio.azofeifa.murillo@mep.go.cr)

La Ministra de Educación Pública (MEP), Sonia Marta Mora Escalante, hizo un llamado a combatir toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Desde el MEP se han impulsado acciones clave para propiciar el respeto:

El 8 de mayo del 2015 se realiza la *Declaración del Ministerio de Educación Pública como espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género*.

”La declaración de un espacio libre de discriminación no impone una postura moral ante la diversidad sexual, por el contrario, insta a docentes, estudiantes y personal administrativo a proteger a todas las personas contra

las violaciones de sus derechos humanos, incluyendo aquellas fundadas en la orientación sexual e identidad de género”, aclaró Mora.

En concordancia con la Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus Instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa, el MEP modifica su normativa interna para que sea expresamente prohibido todo tipo de discriminación en contra de la población.

Se reformaron y se adicionaron artículos al Reglamento de la Ley de Carrera Docente para resguardar el derecho a la identidad de género y establecer la obligatoriedad de los docentes a no incurrir o promover prácticas discriminatorias, hacia alguna persona servidora por su orientación sexual e identidad de género. El artículo 80 del Reglamento se reforma para establecer el derecho, sin distinción de la orientación sexual, en el caso de licencias de enfermedad o fallecimiento de la pareja. A partir de este cambio, se considera pareja a aquella persona que conviva bajo un mismo techo, por un año o más, de forma pública, notoria, única y estable, con una persona funcionaria del MEP, sin diferenciación del sexo.

Durante el 2015, la Contraloría de Derechos Estudiantiles atendió y resolvió seis denuncias relacionadas con discriminación por orientación sexual o identidad de género, además de los casos que no llegan a instancias centrales porque son subsanados por los departamentos de orientación, equipos interdisciplinarios, autoridades institucionales, regionales y docentes.

En el 2014 se elaboró un manual para abordar el *Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y la transfobia*; actualmente se trabaja en la elaboración de manuales sobre género variante y bullying homofóbico.

El MEP inició un proceso de reinserción educativa de la población trans, en coordinación con la organización Transvida. Actualmente participan aproximadamente 46 estudiantes

Este año realizaremos *la II Jornada de promoción del respeto y del reconocimiento de la diversidad sexual en contextos educativos*, dirigida a directores y directoras regionales, supervisores y asesores de Ciencias, en coordinación con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO). La ministra de Educación Pública, participó el 17 y 18 de mayo en la conferencia ministerial *Out in the Open de la UNESCO*, la mayor reunión de alto nivel celebrada para abordar el problema de la violencia homofóbica y transfóbica en el sistema educativo.

La jerarca participó en la mesa de cierre para enumerar el camino avanzado por el país en el tratamiento de este tipo de violencia, presentando la acciones realizadas en Costa Rica nación actualmente reconocida como uno de los países que llevan el liderazgo sobre el tema en estos foros internacionales.